



Tesorería  
Municipal



**Ayuntamiento Constitucional  
Zitácuaro, Michoacán  
2018-2021**

**III.- COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**2da CUENTA TRIMESTRAL ABRIL- JUNIO 2021.**



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN 2018-2021  
DE FECHA 26 DE JULIO DEL AÑO 2021  
ACTA NÚMERO VEINTISEIS.**

En la Heroica Zitácuaro, Michoacán, Ciudad de la Independencia, siendo las 18:00 dieciocho horas, del día 26 veintiséis de julio del año 2021, dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Cabildo Recinto del Ayuntamiento, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 35, fracción II, 36, 37, 64, fracción IV, 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 28 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, el Presidente Municipal Licenciado Hugo Alberto Hernández Suárez, la Síndica Municipal Licenciada Myrna Merlos Ayllón, así como las Regidoras y Regidores, Licenciado Moisés Salazar Esquivel, Medico Rigoberto Gómez Fuentes, Licenciada Erandani González Rodríguez, Ciudadano Carlos Alberto Espinosa Moreno, Ciudadana Carmina Esquivel Contreras, Ciudadano Lázaro Gabriel González, Maestra Neli Verenice Bernal Martínez, Licenciado Francisco Ramírez Sereno, Profesora Gloria Ruíz Orozco, Licenciado Víctor Manuel Palomino Maya, Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez y el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista Santiago Jiménez Baca, para celebrar la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, saludo a los integrantes del Ayuntamiento, instruyo el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista Santiago Jiménez Baca, para que proceda a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum legal para sesionar.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, le informo Presidente Municipal que la Regidora Auxiliar Contable María Elena Medina Castro, presento un oficio solicitando que se justifique su inasistencia por motivos de salud y les notifico que se encuentran presentes **trece** integrantes del Ayuntamiento, existiendo quorum legal para sesionar. -----

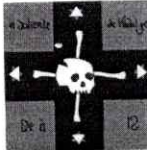
En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo de Ocampo, así como los artículos 22 y 48 de Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán,

*[Handwritten signatures and notes]*

1

*Carlos Espinosa M*

*Bajo Protesta.*





Ayuntamiento Constitucional  
Zitácuaro, Michoacán  
2018 - 2021



declaro legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en esta se tomen; así mismo, instruyo nuevamente al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, atendiendo la indicación informo a ustedes que el orden del día propuesto es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lectura, aprobación o rectificación en su caso del acta número 25 de la sesión anterior de la administración 2018-2021, e informe del cumplimiento de los acuerdos.
- II. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Segundo Trimestre (abril, mayo y junio), del Ejercicio Fiscal 2021, que presenta el L.C.P. Rafael Sánchez Martínez, Tesorero Municipal, de conformidad con lo establecido en los artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40, inciso c), fracción I, 74, 76, fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 31 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Pregunto al Ayuntamiento ¿quiénes están a favor de aprobar el orden del día?, solicito lo manifiesten levantando su mano en señal de aceptación. **Trece votos.** --

Le informo, Señor Presidente Municipal, que el orden del día fue aprobado por **unanimidad, con trece a favor.**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, le instruyo Secretario proceda con el desahogo del orden del día. -----

**PRIMER PUNTO:** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, el **primer punto** consiste en:

*Carlos Espinosa*



*M. Bayo Protesta*

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Handwritten signatures]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*A*



Ayuntamiento Constitucional  
Zitácuaro, Michoacán  
2018 - 2021



6

**Lectura, aprobación o rectificación en su caso del acta número 25 de la sesión anterior de la administración 2018-2021, e informe del cumplimiento de los acuerdos.** Toda vez que la sesión se acaba de celebrar hace un momento, solicito su anuencia para aprobar dicha acta en una sesión posterior por lo que pregunto al Ayuntamiento, ¿Quiénes estén por la afirmativa? Sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Trece votos.**-----

**SEGUNDO PUNTO:** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, continuando con el desahogo del orden del día corresponde el **segundo punto** que consiste en: **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Segundo Trimestre (abril, mayo y junio), del Ejercicio Fiscal 2021, que presenta el L.C.P. Rafael Sánchez Martínez, Tesorero Municipal, de conformidad con lo establecido en los artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40, inciso c), fracción I, 74, 76, fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 31 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.** En apego al artículo 29 del Reglamento Interno de Sesiones, solicito a quienes deseen participar favor de indicármelo para registrar el orden. En uso de la voz la Regidora Municipal Maestra **Neli Verenice Bernal Martínez**, voy hacer entrega de un documento del análisis.

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*Dajo Protesta.*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Carlos Espinoza M

3

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Regiduría



H. Zitácuaro Michoacán a 26 de julio del 2021

RECIBIDO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL  
REGIDURÍA  
OFICIO No. 181 /2021

ASUNTO: COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
(CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL ABRIL-JUNIO 2021)

**M.V.Z. SANTIAGO JIMÉNEZ BACA**  
**Secretario del Ayuntamiento**  
**PRESENTE:**

Conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se realizan los siguientes comentarios a la sesión **Vigésima Sexta Extraordinaria**. A la Cuenta pública entregada por el Tesorero Municipal L.C.P. Rafael Sánchez Martínez correspondiente al ejercicio fiscal abril-junio del 2021.

Los comentarios vertidos en el presente documento se encuentran fundamentados conforme a las disposiciones normativas y técnicas que emanan de la: *Ley de Coordinación Fiscal, Art. 32º inciso C tracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Art. 1º 45º, 46º, y 47º De la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como las demás aplicables y sus reglamentos.*

Así también lo que estipula la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, acerca de los criterios generales en materia contable y presupuestal sobre la presentación que deberá manejar la información financiera:

*Artículo 2.- Los entes públicos aplicaran la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia,*

*Economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.*

*[Handwritten signature and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom left]*

*[Handwritten signature]*

Carlos R. Espinosa M

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





## Regiduría



Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Artículo 3.- La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio del Estado y su expresión en los estados financieros

En relación a la cuenta Trimestral 2021 presentada por el Tesorero L. C.P. **Rafael Sánchez Martínez**, se hacen los señalamientos dentro del marco Jurídico estipulados anteriormente, con la finalidad de que estos a su vez queden disipados para poder emitir un voto RAZONABLE

- En sesión de ordinaria número 43 de cabildo, celebrada el día 23 de diciembre del 2020, se aprobó por MAYORIA el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de \$485,678,841.00.

### ESTADO DE ANALITICO DE INGRESOS



RUBROS DE LOS INGRESOS	ESTIMADO		INGRESO		DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	INGRESO			
IMPUESTOS	25,200,234.00	0.00	25,200,234.00	24,906,509.82	24,906,509.82	293,724.18	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	26,106,659.00	0.00	26,106,659.00	13,968,649.28	13,968,649.28	12,138,009.72	0.00
PRODUCTOS	1,697,119.00	0.00	1,697,119.00	69,288.09	69,288.09	1,627,830.91	0.00
APROVECHAMIENTOS	9,975,001.00	559,531.00	10,534,532.00	7,036,133.67	3,036,133.67	4,938,867.33	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVAD	422,999,828.00	3,662,109.57	426,661,937.57	186,014,439.17	186,014,439.17	240,647,498.40	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	485,678,841.00	3,132,578.57	488,811,419.57	227,995,020.03	227,995,020.03	260,816,399.54	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES		-257,683,820.97

Existe una recaudación óptima dentro de los parámetros, el cual coincide con lo presupuestado.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

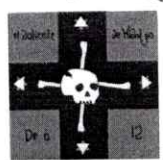
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Carlos D Espinoza M

5

*[Handwritten signature]*





## Regiduría



### Situación Financiera.

En relación al analítico de estado de situación financiera al 30 de junio, se hace un análisis de los documentos que emite el Tesorero Municipal, en relación a los pasivos se observa lo siguiente:

PASIVO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	122,942,480.59	117,973,215.64
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	581,940.02	13,581,340.02
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	6,284,975.94	2,943,824.18
<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>129,588,796.15</b>	<b>134,298,379.84</b>
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	108,247.27	870,869.88
<b>PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>108,247.27</b>	<b>870,869.88</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>129,697,043.42</b>	<b>135,169,249.72</b>



(Imagen del estado de situación financiera al 30 de junio 2021).

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	122,942,480.59
Servicios Personales por pagar a corto plazo	157,847.70
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,559,145.32
Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	11,299,223.65
Participaciones y Aportaciones	.
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	654,997.28
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica	.
Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	95,271,266.64
Devoluciones de la Ley de Ingresos	.
Otras cuentas por pagar a corto plazo	.

En general hasta el corte al 30 de junio del 2021 hay pasivos por la cantidad de **\$129,697,043.42** la cual no hay claridad en la ejecución de los recursos y existen más preguntas que respuestas referentes a los pasivos. Un cuestionamiento inevitable es ¿porque existe en el rubro de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por la cantidad de **\$95,271,266.64**?

No se puede tener estos pasivos al finalizar una admiración, ya que se contra disponer con la Ley de disciplina financiera, dejando mucho que desear en la correcta aplicación de los recursos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Carlos Espinosa M

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Large handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 ad Bajo Protesta.



**Regiduría**



**PRESUPUESTO DE EGRESO CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

En este rubro se muestra como se ejecutó los recursos económicos en cada dirección, considerando que se encuentran muchas ampliaciones y reducciones entre las direcciones, desconociendo los motivos y la importancia relativa para la aplicación de esta dinámica.

GASTO NO ETIQUETADO	265,903,596.00	559,531.00	266,463,127.00	119,845,639.70	119,792,544.89	246,617,487.90
PRESIDENCIA	6,989,021.02	1,998,779.51	6,987,800.53	5,071,709.64	4,365,273.10	3,916,050.89
SINDICATURA	4,601,574.04	337,683.45	4,939,257.49	2,475,898.77	2,375,954.45	2,463,358.72
REGIDURIA	9,316,877.50	112,857.57	9,429,735.07	4,233,358.37	4,069,211.72	5,196,376.70
SECRETARIA DEL AMUNTAMIENTO	16,780,128.71	314,360.48	16,465,768.24	5,785,471.89	5,375,908.43	10,896,296.35
CONTRALORIA	2,488,382.47	480,991.86	2,969,474.33	1,190,117.48	1,140,688.37	1,778,356.85
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	20,538,400.29	-1,453,966.29	19,084,434.00	8,204,309.68	7,803,779.81	10,680,124.32
TESORERIA	182,303,791.80	-4,938,877.33	97,364,914.47	49,683,925.71	47,657,470.02	47,680,988.75
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL	11,573,112.71	242,571.87	11,330,540.84	4,510,138.42	3,972,064.87	6,910,931.42
COMUNICACION	30,784,151.46	77,151.86	30,861,303.32	11,681,988.38	11,520,716.31	18,004,676.22
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	5,847,478.11	4,178,171.97	10,025,650.08	10,146,048.19	10,671,166.31	0.00
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	30,921,842.01	644,584.25	31,566,426.26	14,117,453.33	13,462,638.21	17,433,721.53
OBRAS PUBLICAS	19,074,743.00	0.00	19,074,743.00	0.00	0.00	19,074,743.00
SECRETARIA DE LA MUJER	4,802,884.76	169,414.78	4,972,300.54	1,751,219.84	1,578,065.29	2,682,450.34
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>485,676,841.00</b>	<b>-3,192,578.57</b>	<b>482,484,262.43</b>	<b>205,610,813.36</b>	<b>195,255,643.52</b>	<b>276,935,463.07</b>

GASTO ETIQUETADO	219,775,245.00	-3,692,109.57	216,083,135.43	88,788,173.60	81,462,998.79	150,317,961.47
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	113,055,638.00	-3,692,109.57	109,363,528.43	44,615,079.45	42,822,904.52	62,738,448.98
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS PUBLICAS	106,719,607.00	0.00	106,719,607.00	39,142,094.11	39,142,094.21	57,579,512.79
SECRETARIA DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**DEUDA PÚBLICA.**

NUMERO	FECHA DE PUBLICACION	TIPO DE OBLIGACION	FECHA DE CONTRATACION	PLAZO PACTADO	GARANTIA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR PROMOTOR O CONTRATISTA	MONTOS		IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
								ORIGINA	AMORTIZACION MENSUAL	CAPITAL	INTERESES	
12098	05 DE JULIO DE 2014	CREDITO SIMPLE	05 DE JULIO DE 2014	84 MESES	CONSTITUCION DE GARANTIA	PROYECTOS PUBLICOS PRODUCTIVOS	SANCOBRAE	\$ 5,000,000.00	\$ 1,590.07	\$ 4,914,217.00	\$ 173,880.04	\$ 489,587.29
12094	10 DE MARZO DE 2011	CREDITO SIMPLE	10 DE MARZO DE 2011	1 AÑO		SEVICIOS DE CREDITO DE CARACTER TEMPORAL	BANCO MERCANTIL DE NOROCCIDENTE SA	\$ 5,000,000.00	\$ 100,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 684,150.15	\$

El contrato 12098 el cual es un crédito por 7 años tiene un saldo final por pagar por **\$489,587.29**.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Carlos C Espinoza M

*[Handwritten signature]*



*Bajo protesta.*





Ayuntamiento Constitucional  
Zitácuaro, Michoacán  
2018 - 2021



Regiduría



El contrato 85881441 el cual es un crédito para cubrir insuficiencia de liquidez tiene un saldo en \$0.

En términos generales la cuenta que presentan no hay claridad financiera, la ejecución de los recursos se considera que no es la óptima, las retenciones y las contribuciones no están al corriente.

POR LO TANTO, SOLICITAMOS SE ASIENTE EN EL ACTA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO INTEGRO DE ESTE ESCRITO COMO SI SE HUBIESE MANIFESTADO EN FORMA PERSONAL Y VERBAL, lo anterior por economía procesal.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MAESTRA NELI VERENICE BERNAL MARTINEZ  
Regidora Titular de la Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo

C. GLORIA RUIZ OROZCO  
Regidora Titular de la Comisión De la Mujer, Juventud y el Deporte

LIC. FRANCISCO RAMIREZ SERENO  
Regidor Titular de la Comisión de Asuntos Indígenas

LIC. VICTOR MANUEL PALOMINO MAYA  
Regidor Titular de la Comisión de Ecología

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

*Al bajo protesta.*

*[Large handwritten signature at the bottom left]*

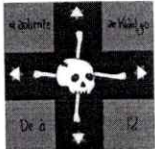
*[Handwritten signature]*

*Carlos R Espinosa 21*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*





Ayuntamiento Constitucional  
Zitácuaro, Michoacán  
2018 - 2021



12

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, le informo Señor Presidente, que se agotaron las participaciones correspondientes a este asunto del orden del día, si usted lo autoriza procederemos a la votación -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, le instruyo señor Secretario, proceda con la votación.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, ¿quiénes estén **a favor** de aprobar la Cuenta Pública del Segundo Trimestre (abril, mayo y junio), del Ejercicio Fiscal 2021, que presenta el Tesorero Municipal L.C.P. Rafael Sánchez Martínez?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Nueve votos**.-----

**Ahora pregunto**, ¿Quiénes están **en contra** de aprobar la Cuenta Pública del Segundo Trimestre (abril, mayo y junio), del Ejercicio Fiscal 2021, que presenta el Tesorero Municipal L.C.P. Rafael Sánchez Martínez? Sírvanse de manifestarlo de la forma acostumbrada. **Cuatro votos**.-----

Le informo, Señor Presidente que se aprobó por **mayoría** con **nueve** votos a favor, con lo cual se genera el siguiente.-----

**ACUERDO**

**NÚMERO SESENTA**

De conformidad con los artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40, inciso c), fracción I, 74, 76, fracción V y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 31 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 4, 15, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán. **Por mayoría** de los presentes con **nueve votos a favor**, del Presidente Municipal, Licenciado Hugo Alberto Hernández Suárez, la Sindica Municipal, Licenciada Myrna Merlos Ayllón, así como las Regidoras y Regidores Licenciado Moisés Salazar Esquivel, Médico Rigoberto Gómez Fuentes, Maestra Erika Karina Alvarado Alcantar, Ciudadano

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Bajo Protesta.

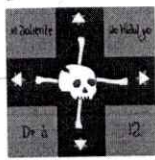
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Carlos Espinoza

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Ayuntamiento Constitucional  
Zitácuaro, Michoacán  
2018 - 2021



13

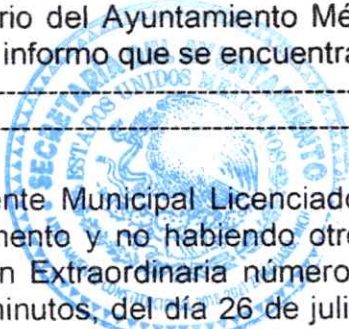
Carlos Alberto Espinosa Moreno, Ciudadana Carmina Esquivel Contreras, Ciudadano Lázaro Gabriel González, Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez y **cuatro votos en contra** de las Regidoras y los Regidores, Maestra Neli Verence Bernal Martínez, Licenciado Francisco Ramírez Sereno, Profesora Gloria Ruíz Orozco y el Licenciado Víctor Manuel Palomino Maya, **este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2018-2021, aprueba la Cuenta Pública del Segundo Trimestre (abril, mayo y junio), del Ejercicio Fiscal 2021, que presenta el Tesorero Municipal L.C.P. Rafael Sánchez Martínez.**

Derivado de lo anterior se instruye al Tesorero Municipal L.C.P. Rafael Sánchez Martínez, presentar en tiempo y forma ante la Auditoria Superior de Michoacán, la Cuenta Pública del Segundo Trimestre (abril, mayo y junio), sírvase dar cumplimiento al presente acuerdo.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, les informo que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, sin más por el momento y no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Extraordinaria número veintiséis, siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos, del día 26 de julio del año 2021, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia.-----

Firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.-----



Lic. **Hugo Alberto Hernández Suárez**  
Presidente Municipal

Lic. **Myrna Merlos Ayllón**  
Síndica Municipal

*Handwritten notes:*  
Suárez  
Bajo Protesta.

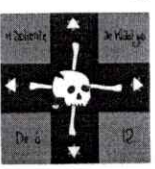
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature: Carlos Espinosa*

*Handwritten signature*


*Handwritten signature*




## REGIDORAS Y REGIDORES


  
Lic. Moisés Sañazar Esquivel

  
M.V.Z. Rigoberto Gómez Fuentes

  
Mtra. Erika Karina Alvarado Alcantar

  
C. Carlos Alberto Espinosa Moreno

  
C. Carmina Esquivel Contreras

  
C. Lázaro Gabriel González

  
Mtra. Neli Verence Bernal Martínez

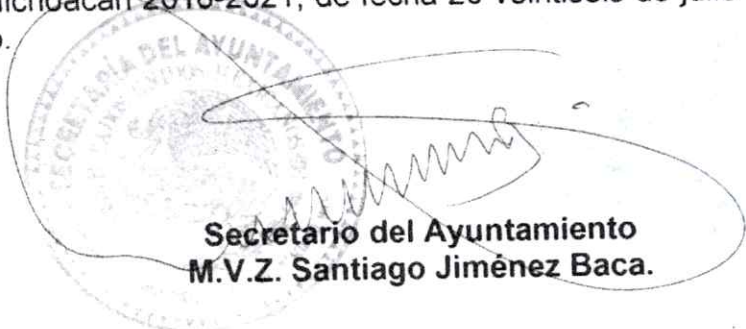
  
Lic. Francisco Ramírez Sereno

  
Prof. Gloria Ruiz Orozco

  
Lic. Víctor Manuel Palomino Maya

  
Dr. Aldo Gabriel Argueta Martínez

En cumplimiento al artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número veintiséis, consta de once fojas útiles, correspondientes a la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán 2018-2021, de fecha 26 veintiséis de julio del año 2021, dos mil veintiuno.

  
Secretario del Ayuntamiento  
M.V.Z. Santiago Jiménez Baca.